

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*RESOLUCION del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios por la que se convoca a un curso de perfeccionamiento a los opositores aprobados en las oposiciones a Cuerpos Auxiliares de varios Ministerios recientemente celebradas.*

Hecha pública por el Tribunal la relación de opositores aprobados en las oposiciones a Cuerpos Auxiliares Administrativos de varios Ministerios («Boletín Oficial del Estado» del 15 de agosto último), este Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 140), organizará en Alcalá de Henares un curso de perfeccionamiento para los mismos. El primer grupo estará integrado por las opositoras que se relacionan seguidamente, las cuales deberán asistir al curso que se celebrará del día 18 al 29 de los corrientes, ambos inclusive, en jornada completa:

Maria del Carmen Drake Thomas  
Isabel Casanovas Pérez-Caballero.  
Antonia Juan Xamena.  
Rosa Maria Palacios Santamaría.  
Maria del Pilar Larroy Cunchillos.  
Sofía Pérez Magallón.  
Maria Isabel Buendía Perera.  
Maria Luisa Sánchez Alberti.  
Maria del Carmen Castañeda García.  
Carlota Jurado Extremera.  
Maria Concepción Sanz Somoza.  
Amalia Iglesias Guitián.  
Maria Dolores Abad Martínez.  
Isabel Carmen Noguerales de la Obra.  
Sensoles Velayos García del Pulgar.  
Mercedes González González.  
Maria del Carmen Rodríguez Manzanedo.  
Maria del Carmen Larriva Ponzano.  
Maria del Carmen Rodríguez Rodríguez.  
Maria del Pilar Mercedes Pérez Borrajo.  
Francisca Jiménez Paz.  
Rosario Ferrer Vicente.  
Maria Dolores García Rodríguez.  
Maria del Pilar Torres Hernández.  
Martina Vicente Roldán.

Las interesadas podrán utilizar el autobús previsto al efecto, el cual efectuará diariamente su salida de Madrid a las nueve y quince de la mañana, desde la calle de Alcalá Gallano, número 10, con dirección a Alcalá de Henares, y saldrá de esta localidad para Madrid a las dieciocho horas.

Madrid, 7 de septiembre de 1961.—El Director, Andrés de la Oliva de Castro.

### MINISTERIO DE HACIENDA

*ORDEN de 5 de septiembre de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 11 de la Instrucción para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, aprobada por Orden de 19 de enero del presente año, y vistas las propuestas de los respectivos Organismos y delegación de V. I., se ha ser-

vado designar para constituir el Tribunal que ha de actuar en los ejercicios de la oposición convocada, a don Manuel Alvarez Rodríguez, Jefe de Administración de 1.ª clase con ascenso del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Presidente en propiedad, y Vocales, en propiedad, don José García Rives, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio; don César Albiñana García Quintana, Inspector de Servicios de este Ministerio, y don Francisco Armengol Rute y don Pedro Martín Calvo, Jefe de Administración de 3.ª clase y Jefe de Negociado de 1.ª clase, respectivamente, del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado; Secretario sin voz ni voto, don Luis Alonso Martínez, Contador Mayor, Jefe de Negociado de 2.ª clase del Cuerpo de Contadores del Estado; suplentes, don Luis Martínez Aguirre, Jefe Superior de Administración del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, Presidente y Vocales, don Lorenzo Gil Peláez, Profesor de la Escuela Superior de Comercio; don Enrique Esteban Rodríguez, Inspector de Servicios de este Ministerio, y don Juan José García García y don Ruperto Andúes Fuertes, Jefe de Administración de 3.ª clase y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente, del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*ORDEN de 5 de septiembre de 1961 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º de la Instrucción para oposiciones a ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, aprobada por Orden de 19 de noviembre de 1960, y vistas las propuestas de los respectivos Organismos y delegación de V. I., se ha servido designar para constituir el Tribunal que ha de actuar en los ejercicios de oposición convocados, a don Mariano Ribón, Ruiz, Jefe de Administración de 1.ª clase con ascenso del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, como Presidente, y como Vocales, a don Luis Jordana de Pozas, Catedrático de la Facultad de Derecho; don José Antonio Estrugo y Estrugo, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio; don Luis Comín Colomer, Jefe de Administración de 1.ª clase del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y don Ramón Francisco Hurtado Sánchez, Jefe de Negociado de 1.ª clase de dicho Cuerpo, que actuará como Secretario, y suplentes, don José Valenzuela Soler, Catedrático de la Facultad de Derecho; don José García Rives, Catedrático de la Escuela Superior de Comercio, y don Miguel Sánchez de Imaz y don Gabriel Briones Pons, Jefes de Administración de primera clase con ascenso del Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

*ORDEN de 5 de septiembre de 1961 por la que se suspende el comienzo de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en los Cuerpos Pericial de Contabilidad del Estado y de Contadores del Estado.*

Ilmo. Sr.: Convocadas oposiciones para ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad del Estado y en el de Contadores del Estado, por Ordenes de este Ministerio de 19 de noviembre de 1960 y 19 de enero del año actual, respectivamente, en cuyas Instrucciones de iguales fechas se dispone que los ejercicios darán comienzo en la primera quincena de septiembre del presente año, y no habiéndose podido nombrar los respectivos Tribunales con tiempo suficiente para que, en su caso, puedan

ser impugnados, conforme dispone el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Este Ministerio ha acordado con esta fecha suspender el comienzo de los referidos ejercicios, hasta que, nombrados los Tribunales y pasado el plazo a que se refiere el artículo citado, señalen éstos la fecha, hora y lugar en que ha de dar comienzo el primer ejercicio de cada una de dichas oposiciones, anunciándolo cuando menos con quince días de anticipación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme dispone el artículo 9.º del citado Decreto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de septiembre de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se transcribe relacion de Médicos admitidos y eliminados en la oposicion restringida de provision de plazas de Médicos titulares convocada por Orden de 26 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 10 de junio siguiente).*

Relación de Médicos que han solicitado tomar parte en las oposiciones restringidas para proveer plazas de la plantilla del Cuerpo de Médicos titulares (convocatoria de 26 de mayo del corriente año) que han sido admitidos a la práctica de los ejercicios:

1. D. Manuel Isidoro Abal Barral.
2. D. Antonio Azenza Lerma.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
3. D. José Acevedo Llopis.
4. D. Luis Agut Andrés.
5. D. Antonio Alarcón Cabezas de Herrera.—Diplomado.
6. D. José Albacete Díaz.
7. D. Manuel Albiar Sebastián.
8. D. José Alcáide Cebrián.
9. D. Luis Alcaraz Bernal.
10. D. Plácido Alejandro Muñoz.
11. D. José Luis Algarín Hidalgo.
12. D. Santiago Almazán Pérez.—Diplomado.
13. D. Teodoro Alonso Alonso.—Diplomado.
14. D. Luis Alonso Camisón.—Diplomado.
15. D. Mateo Alonso Puentes.
16. D. Julián Justo Alonso González.
17. D. Rafael Alonso Robles.
18. D. Jesús Alonso Ruiz.—Diplomado.
19. D. Angel Alonso Turuseta.
20. D. Francisco Javier Alvarez Sánchez.
21. D. Eduardo Alzola Sala.
22. D. Leopoldo Allegue Díaz.
23. D. Bonifacio Amo Redondo.—Diplomado.
24. D. José Paz Anacón Romero.—Falta reintegro de la instancia.
25. D. José Andrés García.
26. D. Pedro Antón Escribano.
27. D. Rodolfo Antuña Viejo.
28. D. Rufino Aparicio Rodríguez.
29. D. Narciso Arciniega del Cerro.
30. D. Antonio Arenal Camón.
31. D. Angel Arenzana Romo.
32. D. Julián Arranz Mutilo.
33. D. Basilio de Arriba Muñoz.
34. D. Antonio Arroyo Juan.—Diplomado.
35. D. Juan Arroyo Rubio.
36. D. Manuel Ramón de Asís Garrote.
37. D. Angel Ausin García.—Diplomado.
38. D. Manuel Avila Barja.
39. D. Sebastián de Ayala Hernández.
40. D. Pedro Bárcena González.
41. D. José Luis Barco Gil.
42. D. José Barrera Ferrero.
43. D. Luis Barriales Rodríguez.
44. D. Fidel Bartolomé de Vega.
45. D. Servilio Becedas Fernández.
46. D. Jesús Bellido Sánchez.
47. D. Constantino Benito García.
48. D. Angel Benito Muñoz.
49. D. Fernando Benito Muñoz.
50. D. Manuel Berrojo Romero.
51. D. Jesús Blanco García.
52. D. José Antonio Blanco Rodríguez.
53. D. Pedro Blanco Rodríguez.
54. D. Carlos Blanco Sanguino.
55. D. Victor Blanco Sanz.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
56. D. Celso Blasco Talavera.
57. D. Andrés Bodegas Municha.
58. D. Enrique Boido García.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
59. D. José Borrás Torrens.
60. D. Santiago Borrás Villalonga.—Diplomado.
61. D. Hermenegildo Botana Rodríguez.
62. D. Francisco Botet Granada.
63. D. Manuel Botet Granada.
64. D. Admundo Bravo Murillo.—Diplomado.
65. D. Manuel Bravo Cárdenas.
66. D. Isidoro Bueno Zapata.
67. D. Jesús Buitrago Morote.
68. D. Manuel Caballero Martín.
69. D. Eduardo de Cabo Alonso.
70. D. Francisco Cabrera Conejo.
71. D. Daniel Cabrerizo Portero.
72. D. Juan Cabrerizo Portero.
73. D. Lorenzo Caimari Perelló.—Diplomado.
74. D. Rafael Calderón López.
75. D. Luis Calvarro Vicario.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
76. D. Emilio Calvo Gutiérrez.
77. D. Manuel de la Calzada Prieto.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
78. D. César de la Calle López.
79. D. Carlos de la Calleja Aguiló.—Diplomado.
80. D. Antonio Camacho Trujillo.
81. D. Angel Campo Tabuena.
82. D. Diego Rafael Cano García.—Diplomado.
83. D. Juan Cano Nieto.
84. D. Servando Cantera Alario.
85. D. Florentino Cañibano Sánchez.
86. D. Valentín Capelo Inclán.—Diplomado.
87. D. Antonio Capilla Mérida.
88. D. Miguel Capó Verd.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
89. D. Carlos Carabias Serrano.—Diplomado.
90. D. Moisés Carbajo Pérez.—Diplomado.
91. D. Juan Manuel Carrerero Pérez.
92. D. Juan Eugenio Carrero Rianza.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
93. D. Victor Casado Ramos.—Diplomado.
94. D. Agustín Castañeda López.
95. D. Eduardo Castillo Anadón.
96. D. Javier Castillo Puyuelo.
97. D. Francisco Castillo Sánchez.—Diplomado.
98. D. Antonio Cerdán Cremadas.
99. D. Andrés Cerdán Vallejo.
100. D. José Ceres Rodríguez.
101. D. Aurelio Cerezo Peña.
102. D. José Cinos Romero.
103. D. Valentín Cisneros Martín.—Diplomado.
104. D. Manuel Coca Garrote.
105. D. Miguel Contesti Carbonell.—Diplomado.—Falta certificado de servicios o de hallarse en activo.
106. D. Santiago Corada Mena.
107. D. Augusto Cortiñas González.
108. D. Vicente Corral Mariscal.
109. D. Manuel Couce Casas.
110. D. Carlos Miguel Crespi González-Enterrías.
111. D. Ismael Crespo Luengo.
112. D. Juan José Cristóbal Forn.
113. D. Florentino Cristóbal Ollas.
114. D. Pablo de la Cuesta Burgos.
115. D. Bautista Cuesta Herreros.
116. D. Juan Daniel Appel.
117. D. Miguel Díaz Pino.
118. D. Antonio Díez Pérez.
119. D. José Domingo Mas.
120. D. Abel Domínguez Martínez.
121. D. Luis María Echenique Iparraguirre.
122. D. Tirso Elvira Alcoya.—Diplomado.